

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**ACTA 002**

**HORA:** 07: 57 A.M.

**FECHA:** MARTES 2 DE FEBRERO DEL 2021

**LUGAR:** RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**ORDEN DEL DÍA**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA
3. ORACIÓN
4. CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES.
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

	<b>NOMBRES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
06	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
07	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
08	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
09	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO		X
10	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

contestaron a lista 12 honorables concejales, por lo tanto hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

El Honorable Concejal PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO, ingreso a las 8:02 a.m.

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



## 2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 13 votos positivos, 0 Negativo, la discusión y aprobación del orden del día es aprobado por **unanimidad**.

## 3. ORACIÓN

Se lleva a cabo la oración por parte del Honorable Concejal Gustavo Chica

## 4. CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES.

Honorables concejales me permito comunicarles, que convoco a elecciones de las comisiones permanentes, primera, segunda y tercera, para presentar las planchas de acuerdo al Acuerdo al reglamento interno del Concejo Municipal, 019 de 2018, artículo 51, dando los tres días hábiles, se habilitara el día sábado para realizar la posterior elección.

### Tiene la palabra H.C. Yon Fredy Porras.

Presidente ya que usted el día de hoy cita para elecciones de las comisiones, pensaría yo que en aras de que esto se conforme lo más pronto y se cumplan los días que establece la Ley, me gustaría que habilitáramos, el día sábado, para que baje a plenaria y lo ponga en consideración.

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Tiene la palabra H.C. Yesid Galindo**

Gracias, no sé si esta proposición se debe hacer en proposiciones y varios porque estamos en el punto de la convocatoria, para que no quede viciado, con todo respeto, creo que se debe hacer en proposiciones y varios.

**Tiene la palabra H. C. Jorge Flórez**

Presidente vuelva a leer la convocatoria sin mencionar el día sábado.

**El presidente manifiesta**

Honorables concejales me permito comunicarles, que convoco a elecciones de las comisiones permanentes, primera, segunda y tercera, para presentar las planchas de acuerdo al Acuerdo al reglamento interno del Concejo Municipal, 019 de 2018, artículo 51, dando los tres días hábiles.

**5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- Oficio de la referencia radicado el día 2 de febrero, asunto: retiro Proyecto de Acuerdo No 001 **"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA COMO PATRIMONIO GASTRONÓMICO, CULTURAL Y TURÍSTICO LA CARNE A LA PERRA, AMASIJO SAN MARTINERO ARTESANAL (EL PAN DE ARROZ, LOS TUNGOS, TORTA DE GACHO, CUBAS AREPAS DE ARROZ) SE SALVAGUARDA Y FOMENTAN ESTOS PLATOS TÍPICOS DE NUESTRO MUNICIPIO"**- remitido por los Honorables Concejales Juan Álvaro Rey Riveros y Óscar Javier Dangond Chaparro.
- Oficio de la referencia radicada el día 2 de febrero de 2021-asunto-constitución de bancadas del partido de la U. Honorables Concejales Juan Álvaro Rey Riveros y Óscar Javier Dangond Chaparro.

**6. PROPOSICIONES Y VARIOS,**

**Tiene la palabra H.C. Pedro León**

Buenos días, señor presidente, teniendo en cuenta lo que esta normado en la Constitución Política de Colombia, estas atribuciones son para los concejos y concejales, la Ley 136 de 94, la Ley 1551 de 2012 y el reglamento interno del Concejo acuerdo 019 de 2018, quiero hacer citación formal en nombre de os honorables concejales Fredy Porras, Jorge Flórez y Pedro León Orrego, hacer citación a control

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



político formal a la señorita **DANELLY LICETH BEJARANO LESMES**, secretaria de contratación, teniendo en cuenta que voy a presentar este cuestionario solicito que se de plazo hasta el día de mañana a las 11 a.m. para que si algún honorable concejal quiere agregar una pregunta, con el siguiente cuestionario:

**CUESTIONARIO SECRETARIA DE CONTRATACIÓN**

1. ¿Sírvasse relacionar los contratos que se suscribieron para la prevención, mitigación, apoyo y sostenimiento de la pandemia COVID-19 para el municipio de San Martín, identificando la modalidad contractual empleada, objeto, contratista (empresa, corporación y/o persona natural), valor, estado y tiempo de ejecución de los mismos; allegando con sus respectivos documentos contractuales y pre-contractuales?
2. ¿Informar si los procesos de contratación celebrados mediante la urgencia manifiesta decretada y modalidad directa fueron enviados a la Contraloría Departamental Meta para su control posterior de acuerdo a la circular 006 del 19 de marzo de 2020?
3. ¿Indique por qué los Contratos No. 202 y 205 de la vigencia 2020, no se visualizan en la plataforma del SECOP?
4. ¿Indicar el proceso de selección y contratación llevado a cabo para los Contratos No. 202 y 205 de 2020?
5. ¿Allegar copia de los Contratos No. 202 y 205 con sus respectivos anexos y documentos precontractuales (proceso, adjudicación, informes, actas de liquidación, etc) a la Secretaria del Concejo Municipal de San Martín.
6. ¿Relacionar los Contratos que se suscribieron en la vigencia 2020 con relación de las CPS para el Municipio de San Martín, que contenga la modalidad, objeto, contratista, valor, estado y tiempo de ejecución de los mismos.
7. ¿Cuáles son los procedimientos internos para el pago de contratos del Municipio de San Martín?
8. ¿Allegar los respectivos soportes que fueron presentados por los contratistas para el proceso de pago de la vigencia 2020. (planillas de seguridad, afiliaciones ARL, etc).

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Tiene la palabra H.C. David Murcia**

Gracias presidente, ojal todo este año sea así un largo trabajo de control político, a ejercer realmente nuestra labor como concejales, como lo dice la Ley, me gustaría de pronto Honorable Concejal Pedro León, Honorable Concejal Jorge Flórez y Honorable Concejal Fredy Porras, de pronto si nos diera al Concejo en pleno el motivo de esta citación, veo las preguntas que se están realizando, pero sería bueno tener un soporte, y no llegar a caer en que se rechace y si nos rechazan la citación por parte de la secretaria tenemos más herramientas, para que cumplan la citación, para darle más peso a esta citación sería bueno que quedara grabado, cuales son los motivos por los que se citan a la secretaria de Contratación, no quiero que lo vayan a tomar como si lo estuviera obstaculizando el proceso, lo voy apoyar.

**Tiene derecho a la réplica H.C. Pedro León,**

Honorable Murcia después de mucho estudiar, de mirarlo en el secop, los procesos contractuales, que ha tenido el municipio, a través de contratación nos ha despertado interés conocer de fondo, como está la situación en todos estos requerimientos, porque es increíble que existan dos contratos que no están subidos al secop, queremos conocer de mano como fue el gasto que se hizo, por motivos del Covid19 y la pandemia en el municipio de San Martín, como es una citación me parece que es lo más lógico.

**Tiene la palabra H.C. David Murcia**

Muchas gracias Honorable Concejal Pedro León, hay que resaltarle a la citación que hay que poner fecha y la hora, para que quede aprobada

**Tiene la palabra H.C. Pedro Leon Orrego.**

Señor presidente yo leí en el reglamento interno y dice que tiene cinco días, no menor a esta citación, yo le propongo que cuando baje a la plenaria en esos cinco días ella nos debe de enviar la respuestas, después de la respuesta nos de tres días para que ella se presente, porque las respuesta hay que estudiarlas.

**Tiene la palabra H.C. Gustavo Chica**

Quiero decirle que lo que usted, está haciendo me parece bien, porque es naturaleza de control político, también me quiero adherir a esa proposición, afirmado de que es naturaleza del Concejo Municipal, no tiene por qué haber una explicación.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)**

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra**

Muchas gracias, yo solo quiero traer a colación algo que aprobaron el año pasado, en el plan de desarrolló, yo hice la omisión que en el Plan de Desarrollo, no traía la modificación las modificaciones, para enfrentar la pandemia COVID, y el concejo la aprobó, me gustaría que la secretaria me hiciera a llegar ese escrito, para tener conocimiento de cómo fue la votación.

**Tiene la palabra H.C. Zamir Peña**

Presidente, para contestarle al señor Murcia, creo que nosotros no necesitamos sustentar nada para ejercer control político, al fin y al cabo la información es resorte de ellos, nosotros no podemos ser coadministradores y estar analizando el tema, hasta cuando queramos, uno puede hacer las preguntas libremente, nosotros somos totalmente ignorantes, hasta que ellos nos cuente que está pasando, creo que se debe citar y el cuestionario que tiene Pedro León Orrego, es suficiente.

**Tiene la palabra H.C. Jorge Flórez**

Espero que no se forme polémica y leamos, porque no podemos estarle explicando a cada uno de los Concejales, que se pretende hacer, que se lean la Constitución, la Ley de Bancadas, creo que el partido Verde ya se conformó, cualquier vacada puede ser responsable de una citación, una o dos personas de diferentes bancadas pueden ser responsables, adema lo que leyó el Honorable Concejal Pedro León, que es una de los citantes y es la secretaria la que debe responder el cuestionario, no nosotros, entonces primero tenemos que esperar que nos llegue la documentación, ver que es lo que nos contesta la parte administrativa.

**Tiene la palabra H.C. David Murcia**

La pregunta que hice fue simplemente cual es el motivo por el cual se va a citar, yo sé que está bajo Ley, el reglamento interno, los siente concejal Flórez, si yo Salí con el tema de las bancadas y si no se han hecho anteriormente, pues yo no puedo hacer nada, mi tema era preguntar cuáles son los motivos, es tener un argumento, no veo porque le están poniendo problema.

Los veo bien, vuelvo y repito ojala sigan con la misma gasolina y voy apoyar todos los debates de citación de control político.

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Tiene la palabra H.C. Jorge Flórez,**

Voy hacer una réplica muy pequeña tengo que decirle al H.C. Murcia, no es que no hayamos trabajado en años pasado en bancada, eso es mentira, en el 2018 el Concejal Porras, se fue en contra del partido Liberal, el año pasado el expresidente, también paso un escrito, no funciono, porque ninguno se reunió, ninguno paso un escrito de cómo era que trabajaba la bancada.

**Tiene la palabra H.C. Alexander Galindo,**

Gracias, señores y con todo respeto, para que no tengamos problemas en este asunto, en el artículo 33 de nuestro reglamento, debates de control Político, "en los debates que se lleven en el concejo en función del control Político, se observara las siguientes reglas referentes

**Artículo primero:** podrán promover citaciones o debates de control político, el concejal y/o concejales que tendrán derecho de designar uno o varios ponentes que intervengan hasta por 15 días"

Porque lo digo y porque lo resalto señor presidente, porque es que acá esa proposición no se tiene que bajar a votación, si dos o tres Honorables concejales quieren hacer esa citación esta en libre derecho.

Sino estoy mal creo que no se tiene que votar en proposición.

**Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra**

De parte mía siempre he considerado que el tema de control político es muy importante para una democracia más participativa, estoy completamente de acuerdo con lo que eta haciendo los Concejales Porras, Flórez y Pedro León, pero también acojo las palabras que dice el Honorable Concejal David Murcia, presidente le pido a la señorita secretaria que me regale el acta con respeto a la manera que se desarrollaron, el proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo, como lo votaron y las personas que estuvieron en la votación y las que se retiraron.

**Tiene la palabra H.C Porras**

Haber compañeros yo les cuento una cuestión, la naturaleza del Concejo es el control Político, no entiendo y es primer vez desde que estoy aquí en este recinto del concejo que se pide una explicación, para una citación, cualquier concejal de los 13 puede

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



hacer una citación, puede presentar un cuestionario y acá se mirara si se vota o no se vota, creo señor presidente y Honorables Concejales, yo no veo por qué el estar cuestionando con el tema de que ojala alcance la gasolina, eso es responsabilidad de nosotros, en esta ocasión y en este año se tomó una decisión y creo que las palabras más ayer fueron muy claras, es el deber de nosotros y vamos a impulsar estos debates de control político, para que coadyudemos y el municipio coja el rumbo que debe coger.

**Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego**

Quiero decirle al señor Alex Galindo que en Artículo 30 **“Artículo 30.- CITACIONES.** Para el cumplimiento de la función de control político, podrá presentar las proposiciones que estime convenientes, según el tema, en las comisiones permanentes o en la plenaria, citando a los funcionarios mediante proposición escrita y aprobada, la cual se notificará al día siguiente a través de la Secretaria”

Y dice en el artículo 33 **“Artículo 33.- DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.** En los debates que se lleven en el Concejo en función de control político, se observarán las siguientes reglas preferentes:

1- Para promover citaciones o debates de control político, deberá haber por lo menos una bancada responsable de la citación, que tendrá derecho a designar uno o varios ponentes que intervendrán hasta por quince (15) minutos

Eso es dentro de la citación, no es antes, para poder que sea una citación tiene que bajarse a plenaria, con el cuestionario como lo dice el artículo 30,

Votación Nominal para la Proposición hecha por el honorable Concejal Jorge Flórez, Yon porras y Pedro León Orrego, donde se cita a la doctora Danelly liceth Bejarano, secretaria de Contratación, con el propósito de que nos de contestación a dicho cuestionario, con fecha y hora estipulada.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER		X
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE		X

Con 11 votos positivos, 2 Negativo, la proposición ha sido aprobado por **Mayoría**.

**Nota:** el Concejal Yesid Alexander Galindo, vota negativo y dice que hace salvedad de voto porque siente que están interpretando mal el Reglamento.

El concejal Ronal Sierra, hace una aclaración sobre el Reglamento Interno, que fue modificado en la sesión de Noviembre.

**Tiene la Palabra H.C. Gustavo Chica**

Señor presidente para hacer la proposición de habilitar el día sábado, para venir a sesionar y que sea el día sábado la elección de las Planchas de Comisiones del Concejo Municipal, hora reglamento.

**Tiene la Palabra H.C. David Murcia**

Presidente, para la elección de las comisiones, estaba leyendo pero en ninguna parte me dice que sean tres días hábiles, me gustaría que de pronto me instruyeran un poco en esa parte. La verdad tengo un compromiso con la mesa departamental del partido verde.

**Tiene la Palabra H.C. Ronal Sierra**

Pido cinco minutos para que nos ilustren, porque yo también tenía un compromiso, quisiera saber en qué parte dice nuestro manual porque tenemos hasta el sábado.

**Tiene la Palabra H.C. Jorge Florez**

Tratándose de cualquier elección se debe hacer con tres días de anticipación

Votación general para un receso de cinco minutos, aprueba el Honorable Concejo queda aprobado.

Se inicia el receso a las 8:45 a.m.

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Tiene la Palabra H.C. Zamir Peña**

Presidente como todos sabemos se aprobó la moción de censura, ya está firmada por el alcalde, entonces quisiera saber cuándo la vamos normal, pienso que se tiene la herramienta pero en el momento que toque aplicarla este normada o yo no sé Yesid si eso lo normaron el año pasado.

**Tiene la Palabra H.C. Alexander Galindo**

Como tal se presentó, ya es un Acuerdo Municipal, como se había aclarado con muchos concejales este reglamento tiene muchos Vacios, se pretendía que este año entre todos tratáramos de arreglar este reglamento y que quede lo más legal posible.

**Tiene la Palabra H.C. Ronal Sierra,**

Como fui formulador y ponente del Proyecto de Acuerdo de moción de censura, el No 25 viene bajo el acto legislativo de 2007, esta implementado para que funcionen aquí en todos los municipios, al nosotros haberlo aprobado y el alcalde firmado es un acto que cubre todo el municipio, es simplemente adaptarlo a nuestro reglamento, no hay problema.

Votación nominal para la proposición hecha por el H.C. Jorge Humberto Florez de invitar para el día viernes 5 de febrero, a la doctora Luz Dary Gómez Muñoz, profesional de entorno de Ecopetrol, al doctor Javier Ariza y Nilson Lozano, funcionarios de la operadora SIGMA y la Doctora Yeimy Fula, enlace Municipal

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



Con 13 votos positivos, 0 Negativo, la proposición ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Tiene la Palabra H.C. Alexander Galindo**

Con todo respecto le hago esta pregunta, si se va hacer por conceso o simplemente se va a presentar la plancha

**El presidente manifiesta**

Simplemente pasar las planchas.

**Tiene la Palabra H.C. David Murcia.**

Presidente, acabamos de aprobar una invitación, antes de enviar el documento si me gustaría conocer lo que se va a enviar.

En vista de que ningún otro Honorable Concejal va hacer uso de la palabra y evacuado el último tema, queda convocados para el día de mañana hora reglamento, en el recinto y sesiones mixtas, cerramos la sesión siendo las 9:04 a.m. 2 de febrero del 2021

**ÓSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO**  
Presidente

**GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
Secretaria General